

JetPaq
Sociedad Anónima

Memoria y Estados Contables
al 31 de Diciembre de 2019

Jet Paq Sociedad Anónima

Memoria y Estados contables

al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha

Jet Paq Sociedad Anónima

INDICE

Memoria

Estados contables al 31 de diciembre de 2019 y por el ejercicio finalizado en esa fecha presentados en forma comparativa

Estados contables básicos

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

Notas

Anexos

Informe de los auditores independientes sobre los Estados contables

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Jet Paq Sociedad Anónima

Memoria

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
(Información no auditada y no cubierta por el informe del auditor independiente)

Señores Accionistas de
Jet Paq S.A.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de Jet Paq Sociedad Anónima somete a vuestra consideración esta Memoria, el Estado de situación patrimonial, los Estados de resultados, de Evolución del patrimonio neto y de Flujo de efectivo, las Notas y los Anexos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico N°25 finalizado el 31 de diciembre de 2019, sus comparativos 2018, así como también el informe de los auditores independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

Cabe precisar que los Estados contables presentados corresponden a un periodo anterior a la toma de control por parte de la actual gestión, producida a partir del 13 de diciembre de 2019, siendo el remanente de días hasta la finalización del ejercicio en consideración –es decir el 31 de diciembre de 2019- irrelevante en cuanto a cualquier impacto que pudiere tener sobre los datos consignados en dichos Estados contables.

Por tal motivo, debe destacarse que los presentes Estados contables corresponden en su totalidad a una gestión que fue desplazada y que se emiten –por tal motivo- por mandato normativo y a los fines de no entorpecer la normal gestión de la Sociedad, sin que esto signifique consentir ni convalidar los actos realizados por dicha gestión.

1. CONSIDERACION PREVIA

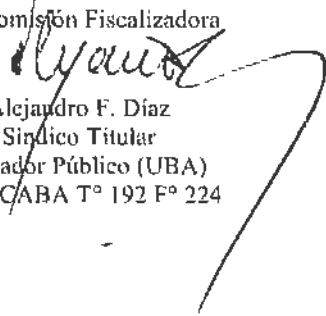
Los presentes Estados contables son emitidos cumpliendo la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

Con fecha 13 de diciembre de 2019 cesaron en funciones el Directorio y asumieron sus cargos nuevos integrantes. Cabe resaltar que ninguno de los miembros del Directorio designados a partir de dicha fecha han tenido injerencia alguna en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, no obstante que se asumió la obligación de dar cumplimiento al deber legal de emitir los presentes Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:

29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz

Sindico Titular

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° 192 F° 224

2. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Jet Paq S.A. es una sociedad creada en el año 1995, dedicada hasta el año 2014 a la prestación de servicios relacionados con el transporte (cargas y correo) en la red de comercialización doméstica conformada por los vuelos de sus accionistas, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

Con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones y del personal de Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., sociedad controlante, de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de Jet Paq S.A. con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015.

En virtud de lo antes expresado, desde enero de 2015 y hasta la fecha de la presente, la Sociedad no ha realizado actividades comerciales, ni prestado servicios.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, LOS RESULTADOS Y EL FLUJO DE EFECTIVO

Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos en moneda constante	31/12/2019	31/12/2018
Activo corriente	-	-
Activo no corriente	-	-
Total	-	-
Pasivo corriente	3.862.896	3.699.420
Pasivo no corriente	1.681.127	4.747.068
Subtotal	5.544.023	8.446.488
Patrimonio neto	(5.544.023)	(8.446.488)
Total	-	-

Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos moneda constante	31/12/2019	31/12/2018
Gastos de Administración	(33.355)	(22.478)
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	2.957.298	3.120.338
Otros ingresos y egresos, netos	(21.478)	-
Ganancia neta antes de impuestos	2.902.465	3.097.860
Impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia neta del ejercicio	2.902.465	3.097.860

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz

Síndico Titular

Contador Público (UBA)

CPCECABA T° 192 F° 224

Estructura de flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:

Valores expresados en pesos moneda constante	31/12/2019	31/12/2018
Flujo neto efectivo actividades operativas	-	-
Variación del efectivo durante el ejercicio	-	-

4. PRINCIPALES INDICADORES DE LIQUIDEZ E INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL

	31/12/2019	31/12/2018
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	-	-
Inmovilización del Capital (Activo No Corriente/Activo Total)	-	-

5. PERSPECTIVAS

La nueva gestión de gobierno que asumió el 13 de diciembre de 2019, dispuso un cambio en la composición de los miembros del Directorio y de algunas de las principales autoridades de Aerolíneas Argentinas S.A., de sus controladas Jet Paq S.A., Aerohandling S.A. y Optar – Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A.- y de Austral Líneas Aéreas- Cielos del Sur S.A.

En función de lo mencionado en el punto 2 anterior, el Directorio de la Sociedad, en conjunto con los directorios de Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A., analizarán y evaluarán la posibilidad de presentar a los accionistas la realización de un proceso de reestructuración societaria que permita continuar generando eficiencias para las distintas sociedades del grupo empresarial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020.

EL DIRECTORIO

Luis Pablo Ceriani
Presidente

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro F. Díaz
Síndico Titular

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224

Jet Paq Sociedad Anónima

Estados contables por el ejercicio económico N° 25, iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, presentados en forma comparativa

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, piso 6°, Aeroparque Jorge Newbery – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal: Prestación de servicios relacionados con el transporte (cargas y correos) (ver Nota 1).

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 3 de julio de 1995.
- De la última modificación del estatuto: 27 de noviembre de 2007

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 3 de julio de 2094.

Sociedades Controlantes: Aerolíneas Argentinas Sociedad Anónima (participación 50%) y Austral Líneas Aéreas – Ciclos del Sur Sociedad Anónima (participación 50%).

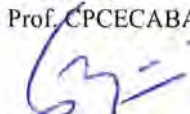
Información de las sociedades controlantes en Nota 5.

Composición del capital (valor nominal - Nota 7)

Cantidad	Tipos, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto, integrado e inscripto
		\$
692.309	Nominativas no endosables y de valor nominal \$ 1 Ordinaria, 5 votos.	692.309

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

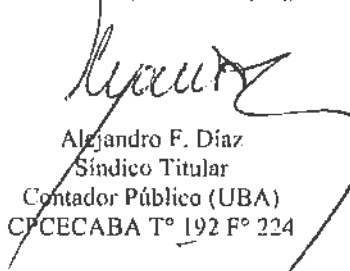
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6



Carlos F. Bruno
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

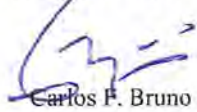
al 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	31/12/2019	31/12/2018		31/12/2019	31/12/2018
	\$			\$	
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.1)	-	-	Otras deudas (Nota 3.3)	3.862.896	3.699.420
Total del activo corriente	-	-	Total del pasivo corriente	3.862.896	3.699.420
			PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			Previsiones (Anexo E)	1.681.127	4.747.068
Otros créditos (Nota 3.2)	-	-	Total del pasivo no corriente	1.681.127	4.747.068
Total del activo no corriente	-	-	Total del pasivo	5.544.023	8.446.488
Total del activo	-	-	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(5.544.023)	(8.446.488)
			Total del pasivo y patrimonio neto	-	-

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

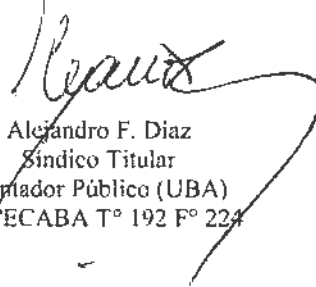
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020


KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Diaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

ESTADO DE RESULTADOS

por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019

comparativo con el ejercicio anterior

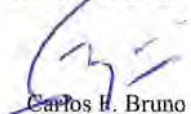
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2018
	S	
Gastos de administración (Anexo I)	(33.355)	(22.478)
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda - RECPAM)	2.957.298	3.120.338
Otros ingresos y egresos, netos	(21.478)	-
Ganancia neta antes de impuestos	2.902.465	3.097.860
Impuesto a las ganancias	-	-
Ganancia neta del ejercicio	2.902.465	3.097.860

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

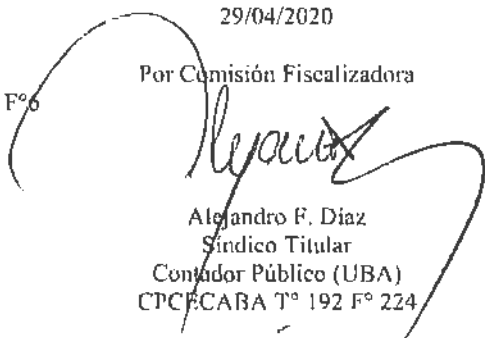
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

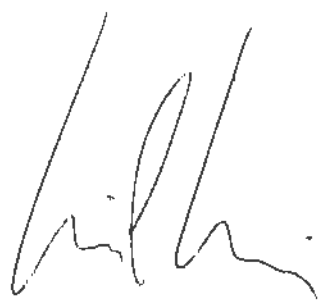
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Diaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

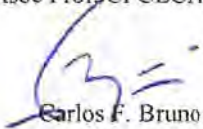
por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 comparativo con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

	Aportes de los propietarios		Resultados acumulados			Total del patrimonio neto	
	Capital suscrito (1)	Ajuste de Capital	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	31/12/2019	31/12/2018
			Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	692.309	11.136.904	392.463	1.445.474	(22.113.638)	(8.446.488)	(11.544.348)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	2.902.465	2.902.465	3.097.860
Saldo al cierre del ejercicio	692.309	11.136.904	392.463	1.445.474	(19.211.173)	(5.544.023)	(8.446.488)

(1) Por cuestiones legales, el capital suscrito se expone a su valor nominal.
Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

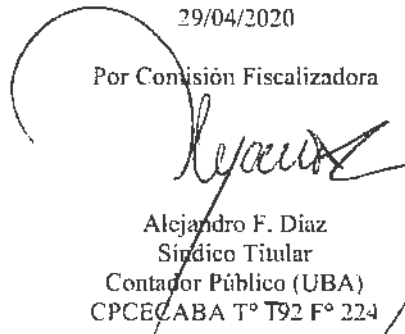
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° T92 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019

comparativo con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

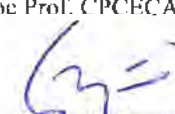
	Ejercicio finalizado el	
	31/12/2019	31/12/2018
	S	
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	-	-
Efectivo al cierre del ejercicio	-	-
Variación neta del efectivo	-	-
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Ganancia neta del ejercicio	2.902.465	3.097.860
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en otros créditos	-	(3.517.598)
Aumento en otras deudas	163.476	2.432.587
Variación de provisiones	(3.065.941)	(2.012.849)
Flujo neto de efectivo actividades operativas	-	-

Transacciones significativas que no afectan el efectivo del ejercicio; compensación de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2018 (Nota 5.2)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

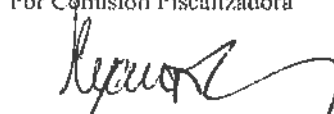
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6

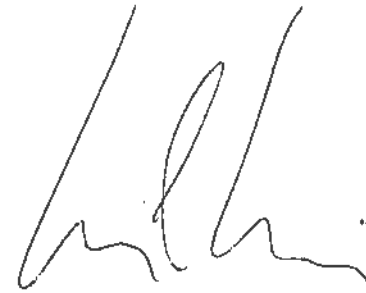

Carlos F. Bruno
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° I92 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

El objeto de la Sociedad es la prestación de servicios relacionados con el transporte (cargas y correo) en la red de comercialización doméstica provenientes de los vuelos de sus accionistas, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

Cabe mencionar que con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones y del personal de Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., sociedad controlante, de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de Jet Paq S.A. con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015.

Desde enero de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados contables, la Sociedad no ha realizado actividades comerciales, ni prestado servicios.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS


Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas (RT) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ). Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

Los estados contables son preparados en moneda constante (pesos de poder adquisitivo de la fecha de cierre del ejercicio actual), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La Res. JG FACPCE N° 539 a su vez:


Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

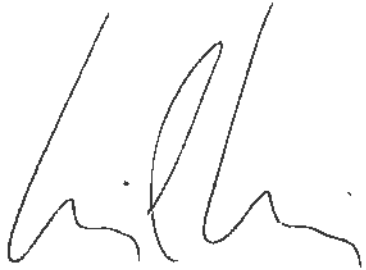
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

- identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 al comprobarse que la tasa acumulada de inflación medida por el IPIM en los tres años más recientes había superado el 100%; condición necesaria para reexpresar las cifras de los Estados contables de acuerdo con los parámetros establecidos por la RT 39 de la FACPCE "Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea", y
- aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de Estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT 6 "Estados contables en moneda homogénea", incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), con mes base diciembre 2016 = 100, con el Índice de Precios Internos Mayoristas (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores


Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2) Uso de estimaciones

La preparación de Estados contables requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes Estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

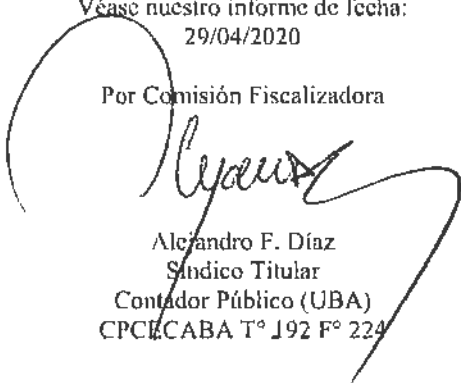
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

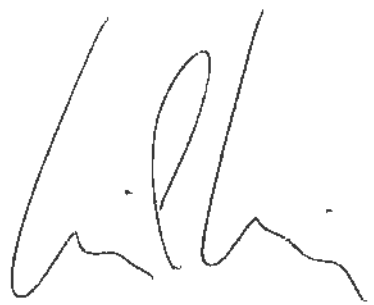
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.2) Uso de estimaciones (cont.)

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la provisión para deudores de cobro dudoso, el valor recuperable de los activos, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones para contingencias. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados contables.

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los Estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.

Haciendo uso de la simplificación introducida por la Resolución de Mesa Directiva del CPCECABA N° 11/2019, la Sociedad optó por no presentar la conciliación, hasta entonces requerida por las normas contables vigentes, entre el cargo a resultados del impuesto a las ganancias y el que resultaría de aplicar a la ganancia o pérdida contable antes de impuesto la alícuota impositiva correspondiente.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los Estados contables.

2.3.1) Patrimonio neto


Los saldos del Patrimonio neto ajustados al inicio del ejercicio fueron actualizados al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.1

El Capital social fue reexpresado en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1, presentándose la diferencia con el valor nominal como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda de cierre, según lo establecido en Nota 2.1.

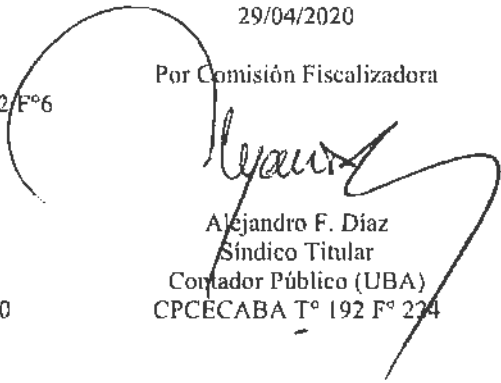
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

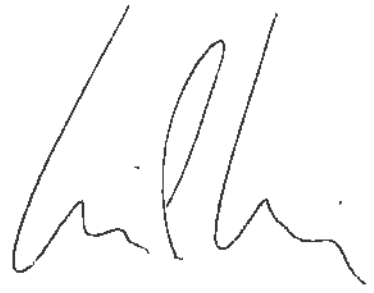
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 234


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.1) Patrimonio neto (cont.)

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante del 31 de diciembre de 2019.

2.3.2) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de:

a) Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM).

Se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:


- el resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia en términos reales

2.3.3) Componentes financieros implícitos

Los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados no han sido segregados dado que en función de los actuales plazos de cobro y pago los mismos no son significativos.

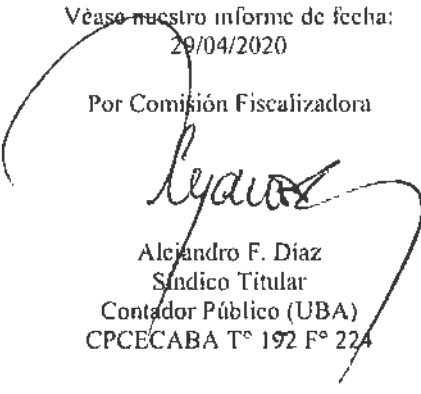
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

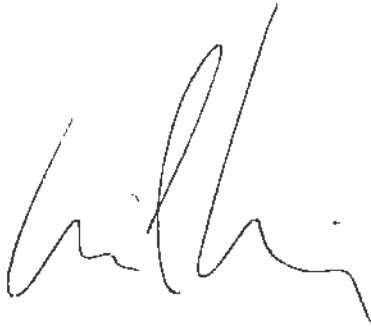
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.4) Otros créditos y pasivos

Los créditos y pasivos diversos han sido valuados en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de la medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar respectivamente, descontada utilizando la tasa estimada en el momento de su incorporación al activo / pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

2.3.5) Impuesto a las ganancias

La Sociedad aplica el método del impuesto diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos, si hubiere, y de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable en moneda constante e impositiva de activos y pasivos. El activo por impuesto diferido ha sido valuado a su valor nominal resultante de aplicar a las diferencias temporarias reconocidas, la tasa efectiva del impuesto a las ganancias vigente a la fecha en que se espera se revertan, y se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad (Nota 4).

La variación del saldo inicial y final reconocido como activo o pasivo por impuesto diferido se imputa como cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio.

2.3.6) Previsiones

Deducidas del activo:

- Para otros créditos impositivos: fueron constituidas para reducir el valor de libros de dichos créditos a su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.


Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

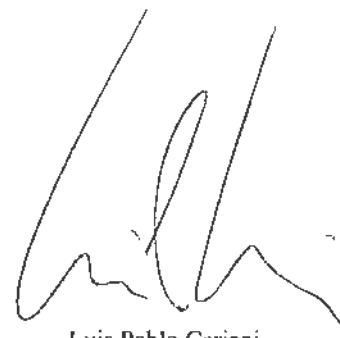
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Brunu
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo (cont.)

2.3.6) Previsiones (cont.)

Deducidas del activo: (cont.)

- Para deudores de incobrables: se ha constituido para reducir su valuación a su probable valor recuperable estimado en base al análisis de recuperabilidad y antigüedad de los créditos.
- Para activo por impuesto diferido: determinada en función a la estimación de la Dirección de la Sociedad de los resultados impositivos futuros, la reversión de las diferencias temporarias netas y la posibilidad futura de absorción de los quebrantos impositivos.

La provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de las pérdidas incurridas por incobrabilidad de créditos.

Incluidas en el pasivo:

- Provisión para juicios y reclamos: incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas

2.3.7) Estado de flujo de efectivo


La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sociedad no posee efectivo.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.


Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

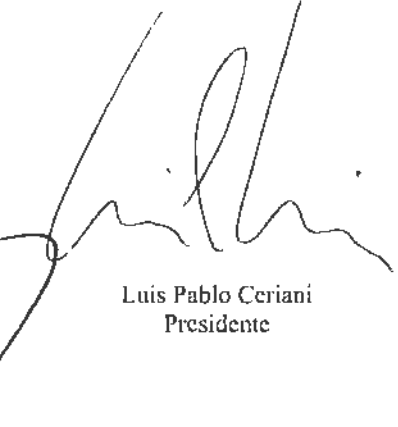
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° L192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/2019	31/12/2018
3.1) Otros créditos corrientes		\$
Deudores en gestión judicial	304.168	467.909
Menos: Previsión deudores incobrables (Anexo E)	(304.168)	(467.909)
	-	-
3.2) Otros créditos no corrientes		
Activo por impuesto diferido	1.957.350	3.148.537
Créditos impositivos	2.130.662	3.244.608
Interinvest S.A.	1.062.423	1.634.351
Menos: Previsión para activo por impuesto diferido (Anexo E)	(1.957.350)	(3.148.537)
Menos: Previsión créditos impositivos (Anexo E)	(2.130.662)	(3.244.608)
Menos: Previsión para deudores incobrables (Anexo E)	(1.062.423)	(1.634.351)
	-	-
3.3) Otras deudas		
Sociedad Art. 33 – Ley 19.550:		
Aerolíneas Argentinas S.A.	3.862.896	3.699.420
	3.862.896	3.699.420

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS – IMPUESTO DIFERIDO

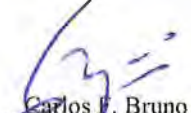
Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el régimen del impuesto a las ganancias parcialmente modificados con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la “Ley de Emergencia Pública”). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, los principales cambios vigentes son:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 2022; y

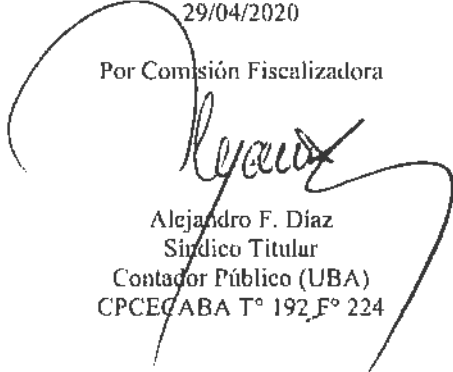
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

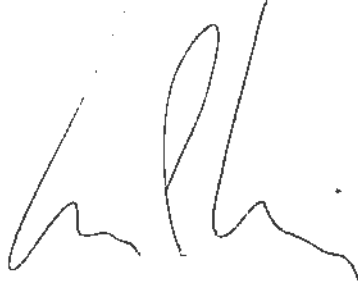
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224



Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS - IMPUESTO DIFERIDO (cont.)

- los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

a) Ajuste por inflación impositivo


La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, sólo en la medida en que se verifique que la variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC) acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo será aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos supere el 55%, 30% y 15% respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, deberá ser imputado en seis partes iguales, computándose el un sexto en el año al cual corresponde el cálculo y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la Ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. Al cierre del presente ejercicio, la variación del índice fue del 53,8% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 576.511 pérdida. Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, un sexto de este monto fue computado ajustando el resultado impositivo del presente ejercicio, impactando en el cálculo del impuesto corriente. Los cinco sextos restantes serán computados en los próximos cinco ejercicios fiscales, y fueron considerados como una diferencia temporaria deducible, reconociéndose en el saldo de activo por impuestos diferidos en la medida de su recuperabilidad.

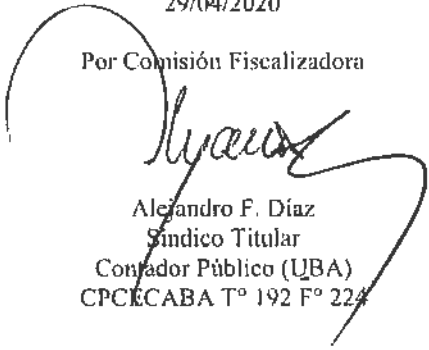
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

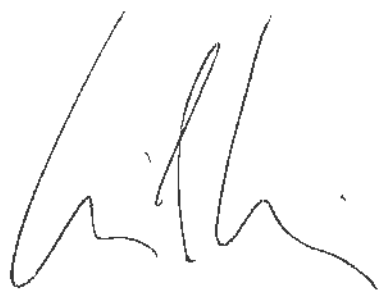
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 5 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: CONTROLANTE Y VINCULADA

5.1) Grupo Empresarial

Aerolíneas Argentinas S.A. posee el 50% de participación en el capital social de la Sociedad, mientras que el 50% restante está en poder de Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.

Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. son controladas por el Estado Nacional de la República Argentina.

A los efectos de informar los saldos y las transacciones se consideraron como "Grupo Empresarial" a las Sociedades alcanzadas por la Ley 26.466. Dicha ley dispuso que se declararan de utilidad pública y sujetas a expropiación las acciones de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A. y sus empresas controladas Optar Operador Mayorista de Servicios Turísticos S.A., Jet Paq S.A. y Aerohandling S.A.


5.2) Saldos y Transacciones

Los saldos con partes relacionadas se exponen en la Nota 3, asimismo cabe mencionar que las principales transacciones celebradas durante el ejercicio con partes relacionadas se corresponden con pagos efectuados por Aerolíneas Argentinas S.A. por cuenta y orden de la Sociedad.

Por otra parte, el 28 de noviembre de 2018 se firmó un acuerdo de cesión de créditos, donde la Sociedad, transfirió sus créditos con Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., cancelando parcialmente la de deuda contraída con esta última.

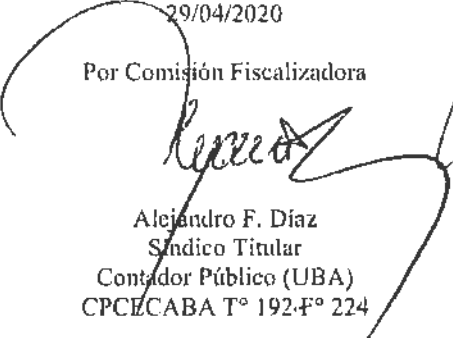
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

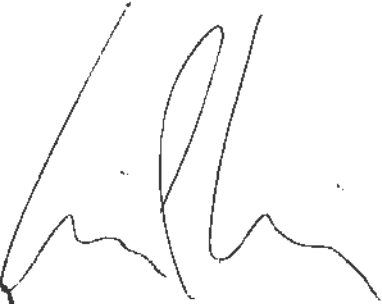
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192.F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior

(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 - PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIONES DE CRÉDITOS Y DEUDAS

6.1) Deudas (excepto provisiones)

	31/12/2019
	\$
Monto total de las deudas sin plazo	3.862.896
Total de deudas	3.862.896

Las deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 31 de diciembre de 2019.

NOTA 7 - ESTADO DE CAPITALLES (1)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto y asciende a \$ 692.309.

(1) Montos expresados en pesos históricos

NOTA 8 - ACTIVOS GRAVADOS Y DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

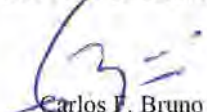
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos gravados y/o bienes de disponibilidad restringida.

NOTA 9 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 la Sociedad reconoció una ganancia neta de \$ 2.902.465. A dicha fecha el patrimonio neto es negativo en \$ 5.544.023, los resultados no asignados acumulan pérdidas por \$ 19.211.173 y el capital de trabajo presenta un déficit de \$ 3.862.896.

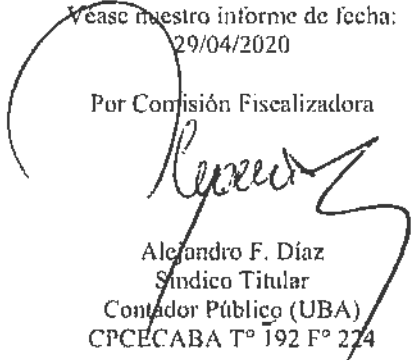
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

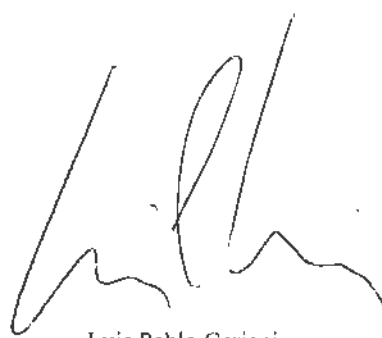
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXC VIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 274


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 9 - EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (cont.)

Por ello, la Sociedad ha quedado encuadrada al 31 de diciembre de 2019 en la causal de disolución del artículo 94 inciso 5º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la cual sin embargo contempla mecanismos que permiten a la Asamblea de Accionistas tomar las medidas necesarias para revertir esta situación. En este sentido, corresponde mencionar que Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. como accionistas de la Sociedad poseen facultades para adoptar esas medidas.

Cabe mencionar que la Ley de Emergencia Pública, suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020, la disposición de la Ley General de Sociedades mencionada en el párrafo anterior.

El patrimonio neto negativo registrado en el ejercicio ha generado la necesidad que los accionistas, realicen aportes suficientes como para permitir que la misma continúe operando como una empresa en funcionamiento. A su vez, Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos del Sur S.A. requieren aportes del Estado Nacional, en su carácter de accionista mayoritario, para permitir que continúen operando como empresas en funcionamiento.

En virtud de lo antes mencionado, la Sociedad ha preparado los presentes Estados contables utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento, bajo el supuesto de que la Sociedad continuará recibiendo el soporte financiero necesario. Por lo tanto, los mismos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no recibir la asistencia financiera de sus accionistas.


El Directorio analizará y evaluará la posibilidad de presentar a los accionistas la realización de un proceso de reestructuración societaria que permita continuar generando eficiencias.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró Pandemia al brote del virus denominado Covid-19, que desde su aparición en la ciudad China de Wuhan en el mes de enero se esparció al mundo entero, provocando cierres de fronteras, suspensiones de vuelos, y cuarentenas en un esfuerzo de los gobiernos del mundo por contener la enfermedad.


Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

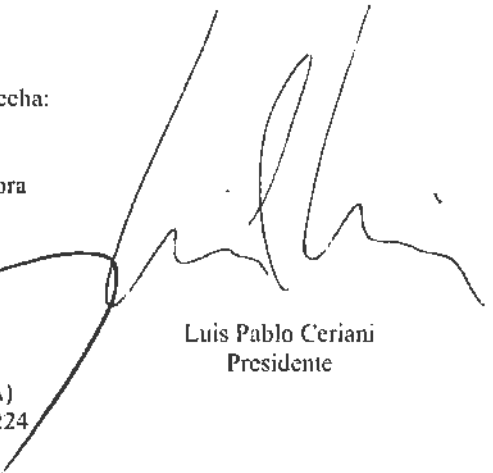
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (cont.)

Esta situación desencadenó una crisis inédita por su velocidad y extensión en la industria aerocomercial global, provocando una caída masiva de la actividad y colocando en tierra a la mayor parte de las flotas de las líneas aéreas del mundo. En Argentina, el 12 de marzo el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260 por el cual suspendió los vuelos internacionales por 30 días, exceptuando en casos puntuales a Aerolíneas Argentinas para realizar vuelos de repatriación de argentinos varados en el exterior.


El día 18 de marzo, el Ministerio de Transporte de la Nación mediante resolución N° 64 dispuso la suspensión total de los servicios de transporte aéreo de cabotaje comercial. De forma que al momento de la emisión de los presentes Estados Contables la casi totalidad de la flota de Aerolíneas Argentinas, sociedad controlante, se encuentra en tierra, sólo realizándose operaciones mínimas a solicitud de las autoridades.

La Dirección de la Sociedad considera que la circunstancia descripta no afecta la actividad de la entidad, dado lo mencionado en la Nota 9.

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los Estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o financiera ni los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio y que requieran ser revelados.

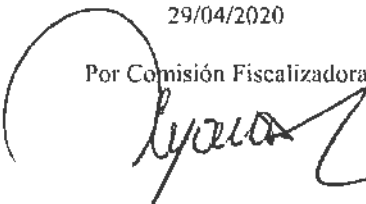
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

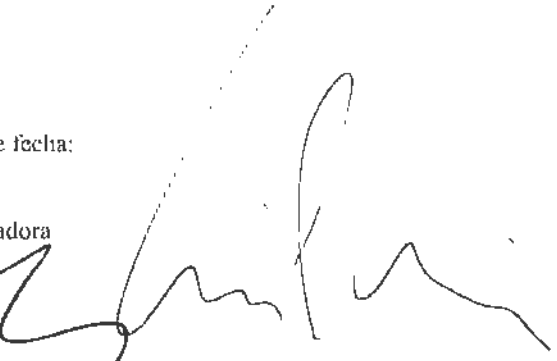
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1.607.578

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2019 comparativas con el ejercicio anterior
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo E

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	Saldos al cierre del ejercicio
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
<u>Corriente</u>					
Para deudores incobrables	467.909	-	-	(163.741)	304.168
<u>No corriente</u>					
Para créditos impositivos	3.244.608	21.478 (1)	-	(1.135.424)	2.130.662
Para deudores incobrables	1.634.351	-	-	(571.928)	1.062.423
Para activo por impuesto diferido	3.148.537	-	1.191.187 (2)	-	1.957.350
Totales al 31/12/2019	8.495.405	21.478	1.191.187	(1.871.093)	5.454.603
Totales al 31/12/2018	9.003.941	1.197.316	12.014	(1.693.838)	8.495.405
INCLUIDA EN EL PASIVO					
<u>No corriente</u>					
Para juicio y reclamos	4.747.068	-	1.404.743 (3)	(1.661.198)	1.681.127
Totales al 31/12/2019	4.747.068	-	1.404.743	(1.661.198)	1.681.127
Totales al 31/12/2018	6.759.917	244.618	-	(2.257.467)	4.747.068


(1) Cargo incluido en Otros ingresos y (egresos) netos

(2) Incluido en el Impuesto a las ganancias en el Estado de resultados.

(3) Utilizaciones del ejercicio

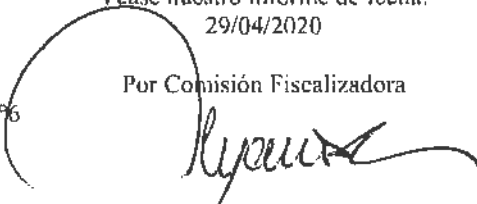
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

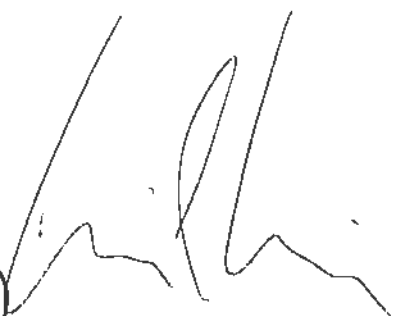
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos H. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Diaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente

Jet Paq Sociedad Anónima

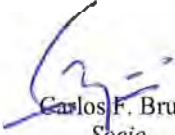
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.607.578
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19550
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
 comparativo con el ejercicio anterior
 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

Anexo I

Rubros	31/12/2019		31/12/2018
	Gastos de administración	Total	Total
Impuestos, tasas y contribuciones	10.184	10.184	8.917
Honorarios profesionales	2.452	2.452	13.561
Servicios contratados	20.719	20.719	-
Total 31/12/2019	33.355	33.355	
Total 31/12/2018	22.478		22.478

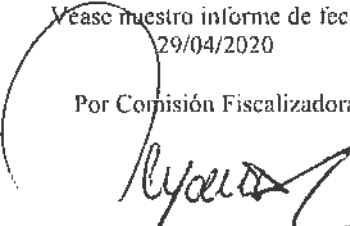
Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

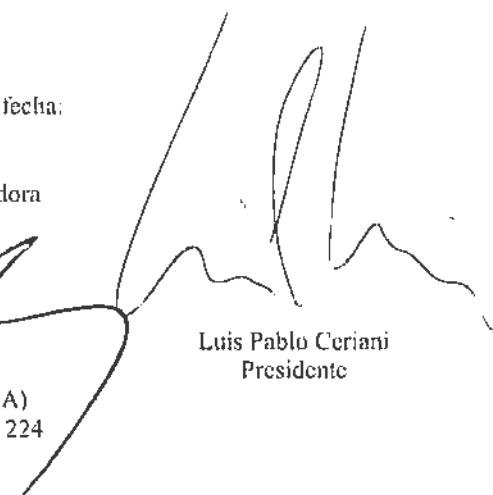
KPMG
Reg. de Asoc Prof. CPCECABA T°2 F°6


Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90

Véase nuestro informe de fecha:
29/04/2020

Por Comisión Fiscalizadora


Alejandro F. Díaz
Síndico Titular
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 192 F° 224


Luis Pablo Ceriani
Presidente



KPMG
Boucharde 710 - 1º piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Presidente y Directores de
Jet Paq S.A.

Domicilio legal: Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, Piso 5, Aeroparque Jorge Newbery
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-68515285-8

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de Jet Paq S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 10 y los anexos E e I que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, en el marco de lo mencionado en la nota 2.1, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Sociedad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Dirección y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Párrafo de énfasis sobre necesidad de financiamiento

Sin afectar nuestra opinión, informamos que, conforme se indica en la nota 9 a los estados contables adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad registra un patrimonio neto negativo de \$ 5.544.023. La Sociedad requiere de aportes de su accionista mayoritario para permitir que siga operando como una empresa en funcionamiento y ha preparado sus estados contables basados en esa premisa.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad, y
- b. al 31 de diciembre de 2019, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Carlos F. Bruno
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° CXCVIII F° 90



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

INFORME DE COMISION FISCALIZADORA

**A los Señores Accionistas de
JET PAQ SOCIEDAD ANONIMA**

I. IDENTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS EXAMINADOS

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado el Estado de Situación Patrimonial y el inventario de JET PAQ SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como también el correspondiente Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas 1 a 10 y los Anexos E e I, que forman parte integrante de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019. Los documentos precedentes, se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior finalizado el 31 de diciembre de 2018.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se circunscribe a emitir una opinión sobre dichos documentos basada en el examen realizado, con el alcance especificado en el apartado III.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo sobre los estados contables detallados en I. consistió en verificar las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. La calificación de la adecuación a la Ley y el Estatuto de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad, así como la opinión sobre los documentos referidos en el párrafo I, no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de conocimiento de los Síndicos, que no pudieran determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de control o que hubieran sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección en el marco de dicho examen y desempeño.

Para la realización de dicho trabajo nos hemos basado en nuestra verificación y análisis, así como en el examen practicado por el auditor externo, Estudio KPMG,



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

cuyo Informe sobre los Estados Contables, fue emitido con fecha 29 de abril de 2020, quién ha efectuado su examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por el Auditor Externo. Una auditoría consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras.

Asimismo, en relación con la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y normas de la IGJ, y en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el capítulo I de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de JET PAQ SOCIEDAD ANONIMA al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informamos que la Memoria del Directorio contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y demás normas regulatorias, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión ponemos énfasis en la situación descrita en la nota 9 de los estados contables.

En ese sentido cabe mencionar que, con fecha 20 de enero de 2015 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el traspaso de las funciones y del personal de Jet Paq S.A. a Aerolíneas Argentinas S.A., sociedad controlante, de manera tal que esta última asumió la prestación de los servicios anteriormente a cargo de Jet Paq S.A. con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015. En virtud de lo antes expresado, desde enero de 2015 y hasta la fecha del presente informe, la Sociedad no ha realizado actividades comerciales ni prestado servicios.

La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2019 un patrimonio neto negativo de \$ 5.544.023. La Sociedad requiere de aportes de sus accionistas para poder cancelar

4



Presidencia de la Nación
Sindicatura General de la Nación

sus pasivos, hasta tanto el directorio defina la posibilidad de presentar a los mismos la realización de un proceso de reestructuración societaria o bien, se modifique la situación de inactividad operativa de la compañía descripta precedentemente.

La Sociedad incurre en la causal descripta en el art. 94, inciso 5 de la Ley General de Sociedades, no obstante, la Ley de Emergencia Pública suspendió la aplicación de dicha disposición hasta el 31 de diciembre de 2020.

VI. OTRAS CUESTIONES

1. En relación a los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo hemos aplicado los procedimientos correspondientes según normas profesionales emitidas por el C.P.C.E.C.A.B.A.
2. Con relación al cumplimiento de la constitución de las garantías de los Directores, resulta de aplicación la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 7/2015 y no tenemos observaciones que mencionar al respecto.
3. A la fecha de emisión del presente informe, los Estados Contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de las registraciones del Sistema Contable de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2020.

Por Comisión Fiscalizadora


Dr. Alejandro Fabián Díaz
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de mayo de 2020

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 29/04/2020 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2019 perteneciente a JET PAQ S.A.S.A. CUIT 30-68515285-8 con domicilio en OBLIGADO RAFAEL AV.COST 1 P°/D° TERMINAL 4 6TO PISO, C.A.B.A., intervenida por el Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. CARLOS FERNANDO BRUNO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 198 F° 90

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: x2nul5v

Legalización N° 810439

